

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.**

**ACTA NÚMERO 07-O/2012**

EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN CALLE 23 PONIENTE SUR NÚMERO 350, COLONIA SANTA ELENA, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, DIO INICIO LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14, 15 Y 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:-----

NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ	CONSEJERA GENERAL
LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ	CONSEJERA
LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE	CONSEJERO
MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO	CONSEJERO
MARIO CASIMIRO VEGA ROMÁN	CONSEJERO
LIC. ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, INFORMA A LOS CONSEJEROS PRESENTES QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA PRESENTE SESIÓN, TENDRÁN ABSOLUTA VALIDEZ EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE INSTITUTO, Y A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL SIGUIENTE:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. BIENVENIDA AL CONSEJERO MARIO VEGA ROMÁN.
3. CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN RELACIÓN A LA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 336, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2011

RESPECTO AL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO.--

**ACUERDO PRIMERO.-** SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A SU ACUERDO CORRESPONDIENTE:-----

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA GENERAL NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ, MANIFIESTA QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

ACTA NÚMERO 07-O/2012

CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, RATIFICÓ LA PROPUESTA QUE FORMULÓ EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIC. JUAN SABINES GUERRERO, A FAVOR DE MARIO CASIMIRO VEGA ROMÁN, COMO CONSEJERO DE ESTE INSTITUTO, QUIEN EN ESA MISMA FECHA RINDIÓ FORMAL PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO EN SU PERSONA, MANIFESTANDO ADEMÁS QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL CONSEJERO MARIO CASIMIRO VEGA ROMÁN, POR LO QUE LE DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA Y LO FELICITA POR SU NOMBRAMIENTO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ADRIANA ESPINOSA VÁZQUEZ LE DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA MANIFESTANDO QUE CON SU LLEGADA SE FORTALECE EL INSTITUTO.-----



EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO DE IGUAL FORMA DA LA MÁS ATENTA Y CORDIAL BIENVENIDA.-----


EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA.-----

EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO MARIO CASIMIRO VEGA ROMÁN MANIFIESTA SU AGRADECIMIENTO POR LA CORDIAL BIENVENIDA.-----

**ACUERDO SEGUNDO.**- EN CUMPLIMIENTO A LA RATIFICACIÓN REALIZADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, A FAVOR DE MARIO CASIMIRO VEGA ROMÁN, COMO CONSEJERO DE ESTE INSTITUTO, QUIEN FUE PROPUESTO COMO CONSEJERO DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. JUAN SABINES GUERRERO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO LE DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, EN TAL VIRTUD, PARA EL DESAHOGO DE LAS LABORES DE ESTE INSTITUTO SE LE ASIGNA LA CONSEJERÍA "E", EN CONSECUENCIA DE LA DESIGNACIÓN DE REFERENCIA; ASIMISMO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ORDENA SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS; ASÍ COMO, DE TODOS LOS ÓRGANOS GARANTES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE NUESTRO PAÍS, RESPECTO DEL NOMBRAMIENTO DEL CONSEJERO MARIO CASIMIRO VEGA ROMÁN.-----

EN CUANTO AL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

 EL SECRETARIO DE ACUERDOS Y DEL PLENO MANIFIESTA QUE EN ATENCIÓN A QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO CON LOS CINCO CONSEJEROS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY INVOCADA, EN RELACIÓN A LA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 336, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.----- 

 EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO PROPONE QUE LA CONSEJERA GENERAL QUE ACTUALMENTE OCUPA EL CARGO, SEA RATIFICADA HASTA EL PERÍODO PARA EL CUAL FUE NOMBRADA, ES DECIR, VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL TRECE.-----

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

ACTA NÚMERO 07-O/2012

EN USO DE LA VOZ LOS CONSEJEROS ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ, HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE Y MARIO CASIMIRO VEGA ROMÁN, VOTAN A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO MIGUEL GONZALEZ ALONSO PARA QUE SE RATIFIQUE A LA ACTUAL CONSEJERA POR EL PERIODO PARA EL CUAL FUE DESIGNADA.

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA GENERAL MANIFIESTA QUE EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO ESTABLECE: "...POR ÚNICA OCASIÓN, UNA VEZ DESIGNADOS LOS DOS CONSEJEROS QUE SUMARÁN LOS CINCO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 61, QUE POR ESTE DECRETO SE REFORMA, SESIONARÁN ENTRE ELLOS PARA DESIGNAR AL NUEVO CONSEJERO GENERAL O, EN SU CASO, PARA QUE SE RATIFIQUE EN ESE CARGO A QUIEN ACTUALMENTE REALIZA ESAS FUNCIONES..."- ASÍ COMO, QUE EL PASADO ONCE DE ABRIL, LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, TUVO A BIEN RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO A FAVOR DE MARIO CASIMIRO VEGA ROMÁN, COMO CONSEJERO DE ESE INSTITUTO. ATENTO A LO ANTERIOR, SE SATISFACE LA HIPOTESIS CONTENIDA EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 336 DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, DECRETO NÚMERO 360, EL CUAL REFIERE: "...POR ÚNICA OCASIÓN, UNA VEZ DESIGNADOS LOS DOS CONSEJEROS QUE SUMARÁN LOS CINCO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 61, QUE POR ESTE DECRETO SE REFORMA, SESIONARÁN ENTRE ELLOS PARA DESIGNAR AL NUEVO CONSEJERO GENERAL O, EN SU CASO, PARA QUE SE RATIFIQUE EN ESE CARGO A QUIEN ACTUALMENTE REALIZA ESAS FUNCIONES..."- POR LO QUE MANIFIESTA QUE SEA RATIFICADA LA CONSEJERA GENERAL.

**ACUERDO TERCERO.-** COMO SE ESTABLECIÓ EN EL ACUERDO QUE ANTECEDE EL PASADO ONCE DE ABRIL, LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, TUVO A BIEN RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO A FAVOR DEL C. MARIO CASIMIRO VEGA ROMÁN, COMO CONSEJERO DE ESE INSTITUTO. ATENTO A LO ANTERIOR, SE SATISFACE LA HIPOTESIS CONTENIDA EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 336 DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, DECRETO NÚMERO 360, EL CUAL REFIERE: "...POR ÚNICA OCASIÓN, UNA VEZ DESIGNADOS LOS DOS CONSEJEROS QUE SUMARÁN LOS CINCO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 61, QUE POR ESTE DECRETO SE REFORMA, SESIONARÁN ENTRE ELLOS PARA DESIGNAR AL NUEVO CONSEJERO GENERAL O, EN SU CASO, PARA QUE SE RATIFIQUE EN ESE CARGO A QUIEN ACTUALMENTE REALIZA ESAS FUNCIONES..." EN TAL VIRTUD, LOS CONSEJEROS ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ, HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE Y MARIO CASIMIRO VEGA ROMÁN, VOTAN A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO MIGUEL GONZALEZ ALONSO PARA QUE SE RATIFIQUE A LA ACTUAL CONSEJERA POR EL PERIODO PARA EL CUAL FUE DESIGNADA, ES DECIR, HASTA EL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL TRECE; EN CONSECUENCIA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS RATIFICA A NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ COMO CONSEJERA GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA CONCLUIR EL PERÍODO PARA EL CUAL FUE NOMBRADA, VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL TRECE.-----

EN CONSECUENCIA, EL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:---


**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**


**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.**


**ACTA NÚMERO 07-O/2012**


NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ	CONSEJERA GENERAL
LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ	CONSEJERA
LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE	CONSEJERO
MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO	CONSEJERO
MARIO CASIMIRO VEGA ROMÁN	CONSEJERO
LIC. ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO


NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.-----

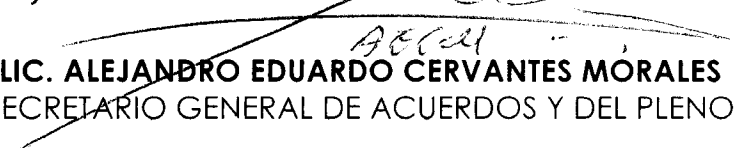
  
**NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ**  
CONSEJERA GENERAL

  
**LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ**  
CONSEJERA

  
**LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE**  
CONSEJERO

  
**MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO**  
CONSEJERO

  
**MARIO CASIMIRO VEGA ROMÁN**  
CONSEJERO

  
**LIC. ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la séptima sesión ordinaria 07-O/2012, celebrada el veintitrés de abril de dos mil doce, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.